

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestres, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

NO SE PUEDE

La prensa de gran circulación, en forma de fina ironía, ocúpase estos días de la obligada conclusión del Tratado de París. Como en todas las cosas de este mundo juega gran papel la pasión en el campo de la crítica. Los hombres aún no aprendimos á prescindir del corazón cuando le corresponde trabajar al cerebro, por eso, ordinariamente somos injustos ó demasiada egoístas. Desde que Mr. Cambon firmó en nombre de España el protocolo de Washington de sobra sabía Europa que las exigencias yanquis habrían de traspasar los límites de lo justo. Que su soberbia produciría escándalo nadie lo ignoraba. Tal es su condición.

Hoy la realidad supera á todo presentimiento, la brutalidad se impuso. La fuerza reina y manda;

¿Qué quieren los ilusos? ¿No sabían lo que había de suceder? ¡Ignoraban, quizá, que cuanto ocurre estaba previsto!

¿Es fuerza de estar ciego! O ¿qué sabe alguien de otro camino más accesible?

Muy intenso y arraigado será, en el ánimo de los periodistas madrileños el sentimiento del honor nacional: firmísima su abnegación, no lo dudamos; pero, ¿creen ellos, que en los dignos individuos que formaron la comisión de París, no laten esos mismos sentimientos?

Tengan en cuenta que allí hay hombres encanecidos al servicio de su Patria; que por sus virtudes y sus condiciones de talento y sabiduría se elevaron á los primeros puestos de los cargos públicos; que tienen un apellido respetable y acreedor á toda suerte de consideraciones; que en muchas ocasiones han evidenciado su acrisolado patriotismo y que hoy lo mismo que ayer ha puesto siempre de manifiesto su elevado espíritu de su justicia y su amor á la Patria.

No; no procedan de lijeros los que le hablan á la opinión, diganles la verdad. Cuando no se puede, no se puede.

De todas partes

Se han recibido detalles de la peste bubónica declarada en Tamatave.

El examen microscópico ha demostrado la existencia del bacilus de la peste.

El general Gallieni ha adoptado las medidas más energías para el aislamiento y desinfección, á cuyo fin se construyen barrancos para tener á los enfermos en observación.

Se acumulan en Tamatave todos los medios sanitarios de que se dispone en la colonia.

La enfermedad ataca principalmente á los indígenas, siendo muy escasos los individuos de las colonias europeas que han sido atacados.

Las comunicaciones con Francia y demás puntos de Europa son objeto de especiales medidas de precaución.

Los progresos que adquiere la insurrección de la India contra los ingleses, llama seriamente la atención.

El jefe de los rebeldes, Mad-Mullah, cuenta con muchos elementos, habiéndosele agregado numerosos partidarios.

Se asegura que los rebeldes han alcanzado varias victorias sobre algunos destacamentos de tropas al servicio de Inglaterra.

El 29 del mes pasado, París, un poco antes del mediodía, se quedó á buenas noches. El cielo se cubrió de nubes, tan espesas y sombrías, y poco después la oscuridad fué tan completa, que se hizo preciso encender en la calle los mecheros de gas, las lámparas eléctricas, los faroles de los coches y todo el alumbrado público.

El busto recientemente comprado por el embajador de Rusia en Madrid—un Cristo con ojos azules,—se considera por personas competentes como una obra de arte debida á Donatillo ó Miguel Angel. El descubrimiento ha causado inmensa sensación en el mundo artístico. Su dueño ha enviado una fotografía de dicho busto á su S. M. la reina

Victoria, quien había manifestado deseos de tener una copia del famoso Cristo.

Las últimas noticias que se han recibido del Yemen, según dicen desde Constantinopla, revelan que la rebeldía de Arabia adquiere alarmantes proporciones.

Se asegura que las tropas turcas han sufrido un grave revés en las operaciones emprendidas contra los rebeldes que dominan á sus anchas entre las ciudades de Hodeida y Jana.

Se han comunicado órdenes para enviar refuerzos á los vencidos.

En algunas provincias de Italia, y particularmente en las meridionales, se advierten movimientos de protesta contra el arreglo comercial franco-italiano.

Los partidarios de Crispini dirigen esta campaña con un fin más político que económico.

Crispi no oculta su irritación por las tendencias favorables á una inteligencia con Francia en el orden político que se han iniciado en aquella Península.

Con arreglo al antiguo ritual y sin ceremonia pública alguna, se ha celebrado en el monasterio del Escorial el acto del traslado del cadáver del malogrado rey don Alfonso XII desde la bóveda en que fué colocado en 1885 á uno de los sarcófagos del panteón de Reyes.

Seguiose en todo el rito establecido por el rey Felipe IV.

Roto el tabique que cerraba la mencionada bóveda, examinóse el cuerpo de don Alfonso, que se halla en perfecto estado de conservación.

Ocupa una caja de plomo. Viste uniforme de capitán general y ostenta varias condecoraciones. Nada ha sufrido deterioro.

Dichas las preces de rúbrica, la caja mortuoria fué llevada al panteón regio y colocada sobre un pequeño túmulo cubierto por rico paño funeral.

Celebrada una misa de Requiem, se hizo el sepelio definitivo.

La urna que guarda el cadáver de don Alfonso XII ocupa el tercer lugar de la tercera ochava del lado del Evangelio. Es la inmediata al sepulcro de Carlos III.

Asistieron á la triste ceremonia los padres agustinos de la comunidad del Escorial, el marqués de Alcañices, el duque de Sotomayor y el intendente de la real casa.

CON PLUMA AJENA

EL BRASERO

Con el paso temblón de una enferma, mi gata venia á calentarse su colgante vientre de vieja junto á la brasa.

El fuego traía el sueño. Y la silenciosa compañera de mis noches invernales, se lamia, entornaba los ojos verdes, arrollaba con candencioso ronquido, y se enroscaba sobre la tarima.

Parecía entonces una bola de lana.

Mis piés recibían también el agradable vaho de los carbones encendidos... Cuando una cúspide de blanca ceniza cubría y sofocaba la lumbre, con la punta de la pluma con que yo describía escenas primaverales, rasgaba la deleznable corteza, y el cisco enrojado se habría como una granada.

Una ola de ardores subía por las plantas y congestionaba las piernas.

Todo estaba cerrado, todo: puertas y ventanas.

Y yo suspiraba por el cielo azul, por los árboles con flores, por las calles bulliciosas.

La edad con sus achaques, el trabajo con sus tiranías, me tenían prisionero en mi hogar.

¿Puede ser alegre un hogar que es una cárcel?

El calor del brasero no llegaba á mi alma. No hay brasero que caliente si no hay fuego en el corazón.

Pero, ¡oh dicha! Esta mañana, al salir, recibí un beso en la frente. Era el sol. Y esta noche recibí otro beso en los labios. Era mi hija.

Y, para mí, pueden apagar todos los bra-

seros del mundo. Aun puedo vivir otra primavera y aún puedo ser amado.

José de Siles.

Galicia.

El domingo á primera hora se supo en Santiago que en el Arsenal de Ferrol se había declarado un incendio.

Decíase que el fuego se había podido extinguir en las últimas veinticuatro horas y que los telegramas no circulaban porque la línea telegráfica sufría también los efectos del incendio.

Se daban otros detalles que creemos prudente omitir porque no están comprobados.

La impaciencia en Santiago ha sido grande durante todo el domingo.

Ferrol y Compostela son de esta provincia los pueblos que más separados están y sin embargo aquí se sienten grandes simpatías por la ciudad departamental.

Así se explica que al confirmar la noticia el sentimiento fuese general en el pueblo.

La prensa de la Coruña trajo los siguientes detalles de este desgraciado suceso.

A las ocho de la noche observó un guardia de Arsenales que estaba de centinela en el Dique que por el tejado de los talleres salía gran cantidad de humo.

Dió aviso y las autoridades comenzaron á ponerse en movimiento para dictar órdenes, pues el fuego había alcanzado ya tres departamentos.

El fuego debió comenzar en el taller de pinturas del dique, parte norte del astillero, donde se guardan grandes cantidades de pintura, aguarrás y otros ingredientes de fácil combustión.

Todo el pueblo, el elemento militar, gentes de Mugardos y pueblitos vecinos han acudido á Ferrol para auxiliar á los que trabajaban en la extinción.

El fuego se propagó á los talleres de carpinteros de blanco, hidráulicos, depósitos de materiales del Dique y á parte de la escuela de maestranza.

La biblioteca y los talleres de fundición no sufrieron nada gracias á los trabajos de todos.

Las bombas no pudieron funcionar en el dique por ser baja mar.

Han tenido que bajarlas hasta la bahía.

Durante toda la noche hubo fuego y en los escombros continuaba todavía á las once de la mañana del domingo.

La ciudad estuvo alarmadísima durante toda la noche. Se creía que todo el Arsenal quedaría reducido á cenizas porque comenzaron á oirse grandes estruendos que en un principio se creyó procedían del departamento donde se guardan las granadas y la pólvora.

Las explosiones procedían de las cajas de materiales destinadas á las pinturas, secantes aceites ect.

Son un verdadero enigma las causas originarias del lamentable suceso.

Créese, que por descuido, algun operario habría arrojado alguna cerilla encendida en el taller donde empezó el fuego, después de encender el cigarrillo y que al pasar requisa despues no se hubiesen podido apercebir de nada por que el fuego todavia no se hiciese ostensible.

Otros suponen que á una mano criminal se debe que ocurriese la desgracia.

Creemos que no sea así.

En el Ferrol hay adoración casi por el Arsenal; allí se vive por aquel notable departamento; las glorias de la marina y las de las obras navales como propias son consideradas por aquel vecindario y no es de creer que nadie en la ciudad departamental se decidiese á cometer un acto como este que causó sobresalto en el pueblo y ha de originar contratiempos en los braceros de aquel gran establecimiento.

Conocemos aquel pueblo gallego donde se piensa y vive muy noblemente y esperamos poder confirmar esta creencia nuestra de que no hay individuo en Ferrol bastante criminal para cometer este delito.

Las pérdidas experimentadas á causa del siniestro fueron las siguientes:

En los talleres altos de carpintería se quemó toda la herramienta de la propiedad particular de los operarios, así como también las sierras de cinta, circular y verticales, la máquina de hacer espigas y la mecánica de estirar molduras.

En los almacenes bajos ardieron todos los efectos acopiados allí para el acorazado «Cardenal Cisneros».

Entre éstos efectos se cuentan los de madera, mesas y bancos de marinería, esca-

las de bajadas, tomuchos y hombreras, la caseta de derrota, gallinetos, una artística caja para el correo, caja de telégrafos y varios otros efectos de cargo de menos valor, muebles para las cámaras, varios en composición y otros efectos de alfilete.

En el de pinturas se perdieron todas las existencias y enseres del oficio.

Las pérdidas sufridas en el de materiales son contadísimas.

De todo lo indicado lo que representa más es la parte del edificio que fué devorado por las llamas.

Las pérdidas se calculan en cuatro millones.

La guardia civil de Lalia capturó á dos gitanos que en la parroquia de Guillar habían robado 350 pesetas á Francisco Sanchez Neira.

Durante el pasado mes de Noviembre entraron en el puerto de Vigo 69 buques de vapor y 15 de vela, de los cuales pertenecían á la bandera nacional 55 de los primeros y 15 de los segundos y á la extranjera 14 de los primeros.

De estos buques tres venían con patente sucia y otros tres con accidentes á bordo, siendo despachados para el Lazareto dos de ellos.

En igual periodo de tiempo se expidieron por la Dirección de Sanidad 19 patentes y se refrendaron 49.

Están próximos á terminar los trabajos de conducción de aguas para formar el salto que ha de servir de fuerza para la fábrica de luz eléctrica en Caldas.

El salto de agua es de 33 metros y producirá una fuerza de 500 caballos.

El ayuntamiento de Lugo acordó acudir á la superioridad en súplica de que se le rebaje la cuota de tributación que pesa sobre la sal y los alcoholes.

En un solo día han sido decomisadas, en Vigo, 3.000 piezas de pan que resultaron no tener el peso señalado.

Durante el próximo pasado mes de Noviembre, se exportaron por el puente internacional.

Ganado caballar 88 cabezas, vacuno 511 cerdos 342, pescado fresco 10 942, kilos. Su valor pesetas 124.260.

El igual periodo se importó lo siguiente:

Ganado caballar 4 cabezas, lanar 82, vacuno 31, cordero 63, cerdos 290, gallinas 4.884, piedra en bruto 25.000 kilos cebollas 6.000 idem, huevos 223.000 docenas Su valor pesetas 82.000.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—R. O. concediendo cruz blanca de primera clase del Mérito militar, pensionada, al oficial primero del cuerpo de Administración militar D. José Blesa y Larra.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Convocatoria entre los licenciados ó doctores en Medicina para nombramiento de Médico civil y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazos de esta provincia.

Extracto de los acuerdos tomados por la Diputación en su última reunión semestral (Conclusión).

Edictos de escaso interés.

Santiago

Se ha acordado arrendar á particulares los terrenos labrados que ha adquirido la provincia para algunas carreteras que aun no han de ser construidas tan pronto.

Según el balance de fin de Octubre, la recaudación de los cuatro primeros meses de este año económico ha aumentado pesetas 1.743.918'33, y la del timbre del Estado ha bajado 526.737'09.

Las ganancias obtenidas por la Compañía ascienden á la importante suma de 3.607.701'08, y á 1.736.527'43 la participación de la Hacienda en los beneficios correspondientes al año anterior; de suerte

que el producto líquido para el Estado, que cuando arrendó la renta el Sr. López Puigcerver en 1887 no pasaba de 74 ó 75 millones, llega á los diez años á cerca de 97 millones, y todavía le queda un beneficio razonable á la Compañía explotadora del monopolio.

Ante tales resultados, preciso es reconocer el acierto de su gestión, y no menos la conveniencia de haber arrendado esta pingüe renta, que ha elevado en sólo diez años el producto líquido para el Tesoro en un 30 por 100.

Hállase en Villagarcía, predicando en los cultos de la Purísima, el canónigo de esta Basílica D. Norberto Camba.

Ha comenzado á regir con carácter provisional, el reglamento para la pesca con el arte del bou y demás redes de arrastre, remolcadas por embarcaciones.

Hállase detenido en Madrid un telegrama dirigido desde esta ciudad, á Antonio Herrero sin señas.

El Banco de Puerto Rico celebrará en Madrid junta general de accionistas para acordar ante la posibilidad del cambio de legislación á que haya de quedar sometido aquel establecimiento á consecuencia del cambio de soberanía, bien su modificación ó transformación, bien la cesión ó venta de su activo y pasivo, ó la liquidación social, si se considerase conveniente.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, recibido anteayer en esta ciudad, publica una relación de jefes y oficiales fallecidos en Filipinas y Cuba durante los últimos meses.

Ha recibido cristiana sepultura en Padrón el comerciante Sr. D. José Artime, muy conocido en esta ciudad.

El acto de conducción del cadáver, ha sido una sentida manifestación de duelo, en que han tomado parte multitud de vecinos de aquella villa.

Dios tenga en su eterno descanso el alma del finado, á cuya familia enviamos el más sincero pésame.

Se ha dispuesto que los señores coroneles y Jefes de las unidades orgánicas del arma de Caballería se sirvan manifestar á la sección respectiva del ministerio de la Guerra el número de escalafones de jefes y oficiales de dicha arma para el año 1899.

El 15 tendrá lugar en la audiencia de la Coruña el sorteo para la designación de los diputados provinciales letrados que han de formar parte del tribunal provincial, contencioso administrativo durante el año venidero.

Han salido para la capital los señores don Ramón Fernández Buelta D. Lázaro Fernández, D. José Carral y D. Camilo Beracoechea.

Uno de estos días contraerán matrimonio en la Coruña D. Francisco Lombardero con la Srta. Manuela Gradaille, hermana de nuestros particulares amigos D. José y don Ramón.

«El Progreso Agrícola y Pecuario» publica en su último número el siguiente sumario. **Agrícola:** Nuestras leyes y nuestras costumbres.—La Administración militar y los agricultores en Francia.—El registro fiscal.—La filoxera en Francia.—Asamblea de agricultores.—Política rural.—Los abonos fosfatados.—El almendro.—Tabaco habano y tabaco mejicano.—La fiesta del árbol.—Cosechas y mercados de cereales.—Mercados extranjeros de trigo.—Historia de la molinería.—Mercados extranjeros de harinas.—El arado más grande del mundo.—**Uvas y vinos:** Viticultura.—Fermentación lenta.—Relleno de toneles.—Vinos que saben á madera vieja.—Abonos para las viñas.—Mercados nacionales de vinos.—Mercado de vinos en Inglaterra.—**Aceitunas y aceites:** Manera de obtener las diferentes clases de aceites.—Mercados de aceites.—**Veterinaria:** Inspección de carnes.—Contra los intrusos.—**Ganadería:** Como en España.—Raciones de turba y melaza para los animales domésticos.—La tuberculosis en la raza bovina.—El bagazo de linaza.—Mercados de ganadería.—Bibliografía.—**Leche, mantecas y quesos (continuación).**—**Caza y pesca:** Caza de garzas.—Caza de pa-

lomas.—La caza con águilas.—*Apicultura*.—Los diferentes gustos de las abejas.—*Avicultura*.—La sarna en las aves.—Noticias varias.—Libros recibidos.—Biblioteca de «El Progreso Agrícola y Pecuaria».—Sección de consultas.

La «Gaceta» publicó una Real orden del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que los buques extranjeros que se abanderan en Canarias ó se construyan allí con materiales extranjeros y se destinen exclusivamente á la navegación internacional con bandera española, podrán satisfacer solamente el arbitrio local establecido en dichas islas.

2.º Que á estos buques se les proveerá de una patente limitada, en la cual se expresará terminantemente la condición de no poder tocar ni comerciar en otros puertos que los de aquellas islas.

3.º Que las autoridades de Marina, consulares, sanitarias, aduaneras ú otras cualesquiera, no podrán habilitar de papeles á dichos buques en puerto alguno no perteneciente á las Canarias, ni para otro comercio que el de las mismas islas, salvo el caso de arribada forzosa debidamente justificada.

4.º Que cuando para reparar averías ó limpiar fondos tengan necesidad dichas naves de dirigirse á algún puerto de España ó del extranjero ostentando el pabellón nacional, se les facilitará por la comandancia de Marina un pasavante para la ida, que será refrendado para su regreso; pero en estas expediciones no podrán conducir mercancías ni pasajeros.

5.º Que cuando quieran destinarse estos buques á las demás navegaciones y comercios bajo pabellón español, adeudarán los derechos de abanderamiento por el Arancel de la Península, según dispone la Real orden de 4 de Marzo de 1897.

Y 6.º Que las transgresiones de estas reglas se considerarán delito de defraudación y se penarán con arreglo á la legislación general del reino sin perjuicio de lo que pertenezca á la jurisdicción y Ordenanzas de Marina.

Esta mañana á las diez se celebra en la iglesia de Santa María del Camino, una misa solemne á Santa Bárbara.

Hállandose en proyecto la próxima reforma del reglamento orgánico de Sanidad marítima de 12 de Junio de 1887, se ha acordado la suspensión del concurso á que se refiere el Real decreto de 3 de Septiembre de 1894 para la provisión de vacantes del ramo.

La suscripción para erigir un monumento en Paleó (Carral) á los mártires de la Libertad, asciende á 757 pesetas.

Se ha acordado que cesea las cajas especiales de la provincia, existentes en el Gran Hospital de esta ciudad y en la casa-cuna de el Ferrol, y que las administraciones de estos establecimientos envíen los antecedentes y datos relativos al particular, á fin de que, desde 1.º de Enero próximo, quede unificada la contabilidad de la Diputación y se realicen todos los servicios inherentes á ella por la Contaduría y depositaria provinciales.

Se halla reclamado por el juez de instrucción [de Padrón] un sujeto llamado Jesús Pazos, contra el que se instruye causa por lesiones á Andrés Marzoa Rey.

Según el balance de 30 de Noviembre último, los préstamos hipotecarios importan 90.046.234'29 pesetas; los de corto plazo, 748.300; los hechos á corporaciones, pesetas 1.062.486'63, y los garantizados con valores, 3.174.900; en total, 95.031.920'72.

Los préstamos hipotecarios, á pesar de la rebaja de interés, han disminuido en el mes de Noviembre 362.455'79 pesetas, y los garantizados con valores, 691.400, lo que demuestra la abundancia de dinero y el desahogo que han producido las últimas cosechas.

Conservó el Banco en cartera valores por 30.162.600'12 pesetas, con aumento de 10 millones en Noviembre, y pagará de bienes nacionales descontados al Tesoro, por 2.093.243'01.

Las cédulas hipotecarias en circulación ascienden á 91.599.871'36 pesetas; las ganancias de años anteriores, á 523.121'34, y las del corriente ejercicio á 2.231.703'90.

Por último, las existencias metálicas importan 9.254.600'27 pesetas.

El distinguido joven D. Víctor Saiz Armento, muy conocido en esta ciudad, ha sido nombrado aspirante de primera clase de la Administración de Hacienda de Pontevedra.

El último número de nuestro estimado colega *El Eco de Galicia* de Buenos Aires publica en primera plana un magnífico retrato del ilustre gallega Sr. Montero Rios.

Parz cubrir dos vacantes de vocales que existían en la Junta de asociados de Corcubión, han sido elegidos los vecinos de aquel término municipal D. Pio Casás Canosa y D. José Abella Rodríguez.

Luis Picón Rey, procesado en causa del Juzgado de esta ciudad por atentado á un agente de la autoridad, fué condenado á seis meses y un día de prisión correccional y multa de 150 pesetas, por el delito, y á dos días de arresto menor por una falta incidental de lesiones leves, y un día de igual arresto por otra de daños, con la indemnización á Ramón Castiñeiras de 20 céntimos de peseta, y en las costas.

El alcalde de Arzúa encarece del de este pueblo incluya en el alistamiento á Juan Francisco Blanco Maneiro.

Ha tomado posesión del Juzgado de Arzúa, el Juez D. Juan Cereijo y Alonso, nombrado por Real orden de 2 de Noviembre último.

El señor presidente de la Comisión mixta de reclutamiento de la Coruña remite certificación de irresponsabilidad en quintas, á favor de Joaquín Rivas González.

Se halla vacante el destino de alguacil de primera categoría del Juzgado de instrucción del Barco de Valdeorras, exigiéndose para optar al mismo, tener la edad de 20 á 40 años de edad sin impedimento físico para el trabajo, y el cual deberá proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885 y Real orden de 31 de Marzo y 23 de Septiembre de 1891.

El banquero de esta plaza D. Lorenzo López de Rego, representante del Banco Hispano Colonial, ha recibido el siguiente telegrama:

«Se han publicado en la «Gaceta de Madrid» las reales órdenes disponiendo que se celebren los sorteos de amortización de los billetes de Cuba emisiones de 1886 x 1890.

El martes 6 tendrá lugar el sorteo de 50 billetes de 1886 amortizándose 2.100 pesetas y el sábado 10 se verificará el sorteo de 32 billetes de 1890, amortizándose 2.900 pesetas.

El alcalde de la Coruña ha vuelto cumplimentado, al de este pueblo, un oficio que se le había remitido, para la práctica de una diligencia á D. Gerardo V. Crespo González.

Se absolvió libremente con declaración de las costas de oficio, á Ricardo Lago Fernández alias *Sabelo*, procesado en causa del Juzgado instructor de esta ciudad sobre lesiones graves y menos graves en riña tumultuaria.

La Dirección general de Loterías ordena á los administradores, devuelvan á dicho centro precisamente el día 16 los billetes que no tengan vendidos para el sorteo de Navidad. Se advierte á los aficionados para que antes del citado día se surtan de ellos, de lo contrario los administradores no podrán servirles en los pedidos que les hagan.

En la junta directiva del Colegio Farmacéutico provincial figura como vocal el señor don Manuel Blanco Navarrete, de esta ciudad.

Hállanse en esta ciudad, de paso para Vigo, D. Bonifilio Puig, D. Eduardo González, D. Maximino García y D. Carlos Puigcerdá.

El juez de instrucción de Padrón anuncia la venta en pública subasta por término de veinte días de una finca perteneciente á Lorenzo González Baleirón, que le fué embargada para el pago de costas á que se le condenó.

La subasta se verificará el día 4 de Enero próximo á las once de la mañana. La finca está tasada en 40 pesetas.

Hoy salen para la Coruña, los señores don Ramón Aufrán y D. Luis Mesa.

A las nueve de la noche de anteayer produjeron un fuerte alboroto en la calle de Entreríos, las vecinas del mismo Juana Vázquez, Filomena Cabezas y Manuela y Francisca Rivas, llegando unas y otras en su furor de insultarse, á hacerlo desde las ventanas de sus respectivas casas, con lo que se quedó burlado el municipal que había conseguido el que aquéllas se retiraran de la calle.

Según el balance del Banco de España, las existencias en oro son iguales á las del mes anterior.

Ha aumentado la plata en 2.583.801 pesetas, y las cuentas corrientes en 9.978.401. Han disminuido en 5.655.325 los billetes y en 20.912.103 las cuentas en efectivo del Tesoro.

Hemos tenido el gusto de saludar, de vuelta á esta población, á nuestro querido amigo particular Sr. D. Cristóbal Valdés Menéndez.

Hállase casi por completo restablecido de la enfermedad que puso en peligro su vida, el comandante regresado de Cuba señor Villaoz.

Nos alegramos.

Ayer no celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento, por no haberse reunido número suficiente de señores concejales.

Hoy á las once menos cuarto comenzará en la Compañía, capilla de la Universidad, la misa solemne en honor al Patrono de aquélla San Nicolás de Bari, y á cuya función, asiste, como hemos dicho, el Claustro de profesores.

La sala de lo civil dictó sentencia en pleito del juzgado de primera instancia de esta ciudad seguido entre doña Felipa Rebellón Vázquez, heredera del comandante D. Benigno Rebellón y D. Andrés Villaverde Couselo, sobre cumplimiento de lo convenido en acto conciliatorio, por la cual se confirma con las costas á la apelante la sentencia apelada, por la que se declaró no haber lugar á la demanda y absolvió de la misma al demandado Andrés Villaverde Couselo, con imposición de las costas de primera instancia al actor D. Benigno Rebellón Pardo.

Se han dado órdenes para que los jefes de regimiento y demás cuerpo activo de infantería, remitan al ministerio de la Guerra á la mayor brevedad un estado de las vacantes de músico que existan en aquéllas, expresando la clase é instrumento á que correspondan.

La prensa de Vigo dedica elogios al médico Sr. Lanzós, hijo de esta ciudad, con motivo de una difícil operación quirúrgica que practicó en la sala de distinguidos del Hospital Elduayen.

Ha fallecido en esta ciudad el cirujano dentista D. Serafín García Nogueira.

El finado pertenecía á la comunión carlista, de cuyos prosélitos era muy apreciado. Damos el pésame á la familia del finado, por cuyo eterno descanso rogamos á Dios.

El real Decreto del Ministerio de Hacienda, suspendiendo los efectos de la ley relativa á la exportación de la plata, está fundado en las siguientes consideraciones: «La ley de 1.º de Junio del corriente año prohibió, con carácter transitorio, la exportación de plata en pasta y en moneda con destino á los países extranjeros.

Las circunstancias verdaderamente excepcionales en que se encontraba España en aquellos momentos, justificaban tal medida, que no podía tener carácter permanente.

El cambio con el extranjero el día en que se publicó la ley era de 83 por 100, siendo de creer que si se aumentaba se desarrollaría la exportación de la plata que ya se había iniciado.

De otra parte, el temor que la carestía de dicho mal pusiera al Banco de España en la imposibilidad de cambiar sus billetes, originó gran alarma en el público y determinó una excesiva demanda de plata, disminuyendo de una manera considerable las reservas que tenía el Banco, y llegando la plata amonedada á encontrarse en éste en muy escasa proporción.

Afortunadamente, los peligros que se temían han podido evitarse, puesto que no ha llegado á la circulación forzosa del billete, no obstante la situación especial porque el país ha atravesado; y renacida la confianza, la demanda de plata es ya menor. Los cambios además han descendido, con lo cual se alejan los temores que motivaron la ley antes citada.

En la misma se previó el caso de que cambiaran las circunstancias y fuese conveniente hacer cesar sus efectos, facultándose para ello al Gobierno en su art. 2.º para acordarlo así; y estimando que ha llegado el momento de hacer uso de tal facultad, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de real decreto,

El comandante de Cazadores de la Habana don Manuel Peña Berzoso publicará en breve un magnífico album de láminas de la nueva táctica militar, el cual está editándose en la Coruña.

Anteayer domingo dió una conferencia en el Círculo Católico de Obreros, su presidente el Excmo. Sr. General de brigada don Joaquín Párraga, sobre «Los últimos años de la monarquía visigoda» cuya caída comparó con las actuales circunstancias.

Por la dirección general de la Guardia civil se ordena á los primeros jefes de comandancia que cuiden en lo sucesivo de que las propuestas de retiro de la clase de tropa, se encuentren en aquel centro el 1.º de cada mes precisamente, para lo cual serán cursadas aquéllas, durante los diez últimos días del mes anterior en que deban causar baja, cerradas por fin de este último.

Se ha celebrado en la Coruña la anunciada Junta general para el nombramiento de la directiva del Colegio de Escribanos del territorio, en el bienio próximo.

Resultaron elegidos: Decano-Presidente D. Juan Caval Rodríguez.—Vocal, D. Manuel Rodríguez Bermúdez.—Tesorero, don Antonio Couceiro Vales, y Secretario, don Francisco Almazán y Aragón.

Se ha dispuesto por el Ministerio de Guerra que desde 1.º del mes actual, se reanuden en todos los cuerpos de ejército los paseos militares que temporalmente habían sido suspendidos.

Por antiguo voto de la ciudad, á la misa que esta mañana á las nueve se celebra en la conventual de San Pelayo en honor á San Nicolás de Bari, asistirá nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, que saldrá momentos antes de las casas consistoriales, precedido de la banda de música municipal.

Han dado comienzo en San Fernando los exámenes para ingreso en cuerpo de astrónomos de Marina.

En breve se publicará un libro resumen de los trabajos de la Asamblea de Zaragoza en él constarán otras proposiciones presentadas por los representantes. De ellas una suscrita por las cuatro Cámaras gallegas pidiendo la reducción de foros, pensiones, etcétera.

Otra de la Cámara de Santiago que abraza lo siguiente: El Ministerio de Estado se agregará á la presidencia del Consejo.

Reducción de categorías en el cuerpo diplomático.

Rebaja á 800.000 la cifra de 1.800.000 pesetas que hoy tienen los cuerpos colegisladores. Anulación de privilegios de franquicia de correos á senadores y diputados.

Ayer mañana fué detenido el joven Gerardo Odesido, por haber tomado las casas del Hórreo como fronton para sus aficiones de pelotari.

Artístico é interesante es el último número de *Madrid Cómico*, entre los principales trabajos literarios descuellan los artículos de Benavente, Clarín, Larubiera, y la amena sección *Chismes y cuentos*.

De los trabajos artísticos merecen mención, la portada *En el palco*, de Mínguez, *Las conveniencias*, de Baixeras, las esculturas y bajo relieves del escultor Bañols, y dibujos de Parrilla, Sancha, María, Villar, Carretero, una historieta de Verdugo Landi y otros.

Es un número amenísimo, digno de verse.

Según los últimos datos de la «Gaceta de Madrid», la suscripción nacional asciende á 28.713.287'58 pesetas.

Repetidas veces oímos quejar á muchas personas del mal efecto que causa y las molestias que ocasiona la obstrucción de los portales de la Rúa Nueva á causa de la obra que se está realizando en una de las casas de dicha vía; si el Sr. Alcalde se fija en lo lluvioso del tiempo; si tiene en cuenta lo concurrido que es aquel lugar en esta época del año, seguramente ordenará, sin demora que se deje expedido el paso. Es un ruego que le dirigimos en nombre de muchos vecinos.

Por el juzgado de la inmediata villa de Noya se cita al procesado por hurto Antonio Campos Martínez.

Se ha dispuesto que los sargentos del ejército, ascendidos á oficiales de las escalas de reserva retribuida, procedentes de Ultramar, que hayan terminado los dos meses de licencia que les concede la real orden de 12 de Agosto último, y no se haya confirmado aún de real orden la concesión de dicho empleo, pasen revista de comisario como tales oficiales en expectativa de destino ó clasificación, según los casos, en los cuerpos, zonas ó situación en que se encuentren.

También se ha dispuesto que los excedentes de cupo destinados á los cuerpos para recibir instrucción militar por real orden del 15 del pasado mes de Noviembre, no se tenga en cuenta para el total de los 1.200 hombres asignados á los batallones de infantería por real decreto de 19 de Octubre, los cuales pasarán la revista de Diciembre próximo con el exceso de fuerza que les resulte por la incorporación de los expresados excedentes de cupo.

Se enviaron al registro general de la propiedad intelectual de Madrid dos ejemplares de la obra titulada «Tratado de Química inorgánica aplicada á la Farmacia», propiedad de don Enrique Roca y Macayá catedrático de dicha asignatura en la Universidad de Santiago.

La noche del domingo último, ingresaron en el benéfico establecimiento de la prevención municipal, buen número de sujetos en estado de *cuba*.

Entre ellos figuran los siguientes: Rogelio Fernández y Fernández, de oficio sastrero que antes tuvo que pasar á curarse al Hospital de una navajada que no se sabe quien le produjo hallándose él en el Camino Nuevo.

Un zapatero del barrio de Santa Marta, llamado Lorenzo Martínez Vázquez, que también recibió otro navajazo de unos sujetos que le acompañaban en el Toral y que se dieron á la fuga.

Un muchacho de Vista Alegre llamado

Luis Martínez, á quien el espíritu que tenía en la cabeza, le obligó á dar de pedradas á un compañero suyo llamado Enrique Pumarín.

Y un conocido pintor que blasfemaba á las altas horas de la noche en la Puerta de la Mámoa.

Hállase en esta ciudad, con objeto de recibir colación canónica de su prebenda el sacerdote asturiano don Amado García Rubiera, nombrado por nuestro Prelado Canónico de la I. Colegiata de la Coruña, en virtud de las oposiciones que allí se celebraron recientemente y en cuya propuesta obtuvo el señor Rubiera el primer lugar de la terna.

La colación le fué ayer conferida por el M. I. Sr. Provisor.

Hoy sale de esta ciudad la correspondencia para Canarias.

De todos los señores que han sido aprobados en los exámenes previos para órdenes en las próximas temporadas, se interesa su concurrencia en el día de mañana, á las once de la misma, á las habitaciones su Eminencia Reverendísima, para que puedan ser vistos y conocidos por él y oír las preveniciones que tenga á bien hacerles.

Probablemente mañana comenzarán las oposiciones á alumnos del Hospital Clínico.

Ha regresado de la Coruña, la distinguida familia de nuestro estimado amigo el diputado provincial Sr. D. José Arias Armento.

Nuestra cumplida bienvenida.

Anoche ha dejado de existir, después de larga y penosa enfermedad sufrida con gran resignación cristiana, la señora doña Manuela Botana, viuda de Sanmartín.

La finada era muy virtuosa y baja al sepulcro en medio de las bendiciones de cuantos la conocían y llovida de sus parientes. A éstos enviamos nuestro sentido pésame.

Se habla de la próxima boda de una señorita de Caldas de Reyes, que pasa algunas temporadas en esta ciudad, y un joven empleado en el ferrocarril en construcción de Caril á Pontevedra.

En el Círculo Mercantil

La falta de tiempo material para preparar originales nos impide dar cuenta hoy á nuestros lectores de la brillante fiesta celebrada la noche del domingo en los elegantes salones del Círculo Mercantil, en obsequio á los delegados de la Cámara de Santiago en la Asamblea de Zaragoza. Aplazamos pues á mañana enterar á nuestros lectores de lo ocurrido y por hoy nos limitamos á manifestar que ha sido una solemnidad digna de los obsequiados y del Comercio de Santiago.

En la Diputación.

La Comisión provincial ha acordado: Nombrar ponente al Sr. Sanjurjo para la cuenta de fondos municipales de Santa María de Oza, de 1870-71, y al Sr. Aller para una comunicación del Gobernador interesando la remisión de antecedentes y el informe de la Comisión provincial relativos al recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Boimorto contra el acuerdo de la Diputación que rebajó á D. Enrique Álvarez Mir la cuota con que figuraba en el repartimiento formado por aquella corporación para cubrir el déficit de 1898-99.

Arrendar los terrenos expropiados á que nos referimos en otro lugar.

Manifestar al director del Hospital de Santiago que pueden admitirse en dicho establecimiento, según las atenciones del mismo lo permitan, como á cualesquiera otros enfermos de pago y en igual forma que ha venido haciéndose hasta aquí, á los militares enfermos, que deberán satisfacer por estancia el precio de 1'50 pesetas diarias, pero sin que haya obligación de hacerlo ni menos de habilitar provisionalmente, como decía el citado director, un local con 12 camas para los soldados atacados de sarampión que están esperando en el cuartel su admisión, por no tener el establecimiento benéfico carácter de civilo-militar, y advertir al mismo funcionario que no pueden ni deben establecerse preferencias para la admisión de enfermos, y que si en algún caso la aglomeración de estos fuese tanta que no pudiesen ser admitidos todos, se preferirá á los enfermos pobres de la provincia.

Remitir al Gobierno civil los antecedentes solicitados para averiguar si están incapacitados para el cargo de diputados los señores Tojo, Pazos, de Andrés Moreno, Cárdeno y Fernández Herce.

Aprobar la distribución de fondos para atenciones de la Diputación en el próximo mes de Enero.

Informar al Gobernador que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Cés sobre división de los montes comunales de Lamas, Iglesias y Gures, de la parroquia de Ameijenda, y restituir el estado posesorio de dichos montes, que fué perturbado por

Las operaciones expresadas en la denuncia formulada por don Manuel Finza Louro. Recibir provisionalmente las obras de reparación del puente Piedra, en el distrito de Sobrado, y designar á los señores Vázquez Otero y Mosquera Montes para asistir á dicha recepción.

Instrucción pública.

Cesó en el desempeño de la escuela completa de niños del Ayuntamiento de Boimerto D. Andrés Quintas Varela.

Recibieron las cuentas de material de las escuelas completas de niños de Cerdido é incompletas de Ouces (Bergondo) y Fojado (primera mitad del Ayuntamiento de Curtis).

Registro civil.

Movimiento de población ocurrido en el día de ayer:

Nacimientos dos varones y dos hembras legítimos, y dos hembras ilegítimas. Defunciones dos varones y dos hembras.

Observaciones de la Universidad

DIA 4	
Altura barométrica.	742'6
Temperatura máxima al sol.	11'6
Idem idem á la sombra.	11'5
Idem mínima.	9'2
Viento dominante.	S. O.

TRASLADO

La Notaria de D. Jesús Castro, Archivero general de protocolos, se trasladó para su casa, Raíña 3 bajando de las Platerías y Rúa del Villar, 4, frente á la casa del señor Deán.

Los Regionalistas.

Recordarán nuestros lectores que días pasados hemos reproducido la desautorización que «La Liga Gallega» ha publicado á propósito de las declaraciones de D. Alfredo Brañas respecto de los regionalistas.

Creemos que habiendo publicado la desautorización debemos al catedrático de Derecho el reproducir la correspondencia que dirige á la «Revista Gallega» y que dice así:

Muy señor mío: He leído en el número 194 de su ilustrada revista una comunicación de la «Liga Gallega» de esa ciudad y un artículo firmado por la Redacción del Semanario que V. dirige. No he podido volver de mi asombro. Es tan grave lo que se hace conmigo, tan fuera de razón, que para salvar mi decoro ofendido y mi dignidad ultrajada necesito pedir explicaciones á «La Liga» y á esa Redacción.

Lo que afirmo bajo mi palabra de caballero es siempre verdad. En mi artículo de «El Correo Español» digo con toda precisión y claridad que los regionalistas no figuramos ni podemos figurar en el carlismo, porque tenemos organización y personal aparte. Yo no he sido, ni soy ni tengo intención de ser carlista.

Pero aunque lo fuera. Dice «La Liga» que para los regionalistas la forma de Gobierno es accesoria. Eso dije yo: he ahí mis palabras: «los regionalistas españoles, con rara unanimidad, reconocen como dogma capital la indiferencia en la forma del poder central y en lo tocante á la persona que ha de ejercerlo».

De lo cual se deduce que tanto «La Liga» como yo admitimos el principio de que puede haber regionalistas republicanos y monárquicos, dinásticos ó antidinásticos. No entiendo, pues, el segundo párrafo de la comunicación de «La Liga».

Y vamos al tercero: ¿Que yo hablé en nombre de los regionalistas gallegos? Falso. Hablo en nombre de los compostelanos, nada más. Todos los que forman agrupación conmigo están conformes con mi programa. La representación que me abrogo está en el primer párrafo de mi artículo. No vuelvo á usar después la frase de regionalistas gallegos, mas que cuando hablo de la descentralización y de la reorganización regional.

Lo que hay en esto es la sospecha infame de que yo encubro tendencias carlistas con la capa del regionalismo. Porque viene después del documento de «La Liga» la exégesis del artículo de fondo á decirme «que hago ciertas manifestaciones envueltas bajo capa de simpatía».

Contra tales suposiciones, enteramente gratuitas é infundadas, protesto altamente indignado y ofendido.

Deseo adoptar ciertas determinaciones radicales en orden á mi conducta pública como regionalista, y al efecto, y antes de llevarlas á cabo suplico á la «Liga» me diga si acepta á no estas conclusiones que yo sostengo y defiendo y han sido el programa de toda mi vida: 1.º El regionalismo consiste en que cada región se gobierne y administre por sí misma con arreglo á su carácter, historia y tradiciones. 2.º Debe haber dos poderes: uno central para los asuntos comunes á toda España, otro regional subordinado al primero y para el régimen especial y privativo de cada región: 3.º El poder central puede ejercerlo un Rey, un Presidente de República ó una Convención, por lo tanto dentro del regionalismo caben los que crean

que puede este plantearse lo mismo en la república, con Doña Cristina ó con D. Carlos ó otra dinastía cualquiera: 4.º El regionalismo es una agrupación independiente con programa aparte, pero sus partidarios son libres para escoger quien lo realice: solo en este sentido se admitirá la clasificación de regionalistas-republicanos, regionalistas-monárquicos, regionalistas-dinásticos, regionalistas-carlistas. El vínculo del partido es el programa, no la persona que ha de plantearlo por aquello que dice «La Liga» de que la forma de gobierno es accesorio para el regionalismo: 5.º El regionalismo es absolutamente incompatible con el sistema constitucional centralista establecido en España desde la Constitución de 1812 hasta la vigente de 1876: 6.º En los proyectos de organización regional caben todas las opiniones, con tal que no contradigan al programa regionalista debiendo sólo tomarse en cuenta para reformarlos y aplicarlos en su día, pero sin que las diferencias de opinión en lo accidental ó accesorio basten para desautorizar á ningún regionalista.

Espero que la «Liga» me conteste, entendiéndome bien que una sola base en que disintamos es lo bastante para considerarme desautorizado como regionalismo y expulsado por lo menos, del regionalismo coruñés. Las contestaciones oscuras, difusas ó con evasivas las tomé como negativas.

Y nada más. Estoy donde estaba: con mi viejo programa, con mis viejas ideas, sin formar alianzas con nadie, independiente de todo partido, pero con mis simpatías personales que nadie tiene derecho á discutirme ni á condenar. Espero pronta contestación y satisfacción. Santiago, Noviembre 28 de 1898.

Alfredo Brañas.

Gacetillas

Caja de Ahorros Monte de Piedad de Santiago

Este Instituto continúa prestando, con garantía de ropas y alhajas, al 40/0 de interés anual.

También hace préstamos con garantía de efectos públicos al mismo interés de 4 0/0 anual.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.

El Secretario. Santiago da Viña.

EMULSION MARFIL.—En las distintas ocasiones en que he prescrito la Emulsion marfil al Guayaol, dice el Dr. D. Francisco A. Farfán de Sevilla en las afecciones pulmonares de carácter crónico y aun el primer periodo de la Tuberculosis pulmonar siempre he visto favorables resultados. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

TRABAJADORES

Se admiten en las obras de construcción del ferrocarril á Pontevedra.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 5 (11 m.)

La prensa de hoy comenta las declaraciones del general Weyler.

En general expresan la creencia de que el ex capitán general de Cuba no está disgustado con el señor Sagasta.

Acoje la prensa la declaración de que Weyler prestaría su concurso á un Gobierno presidido por Sagasta y en el que formasen Canalejas y Romero, como prueba de que estos políticos ingresan en el partido liberal.

Madrid 5 (id. id.)

El jefe del Gobierno señor Sagasta, hablando de las declaraciones del general Weyler dijo que eran la mejor contestación dada á las últimas declaraciones del señor Silveira.

Respecto de lo que el general dice del partido liberal recordó que el general Weyler ha sido siempre defensor de las libertades.

Madrid 5 (id. id.)

El señor Sagasta, hablando de la reunión de las Cortes, dijo que el Gobierno tenía determinado, hace tiempo, que comenzasen las sesiones en este mes.

Calculaban los ministros que las conferencias de París terminasen en Noviembre y como no

ocurrió así, los planes del gabinete quedaron ya destruidos.

Al terminar las conferencias se publicará el libro rojo y se convocará el parlamento para el día 10 de Enero.

Madrid 5 (6 t.)

Hoy han estado en Palacio la viuda é hijo del comandante de marina señor Cadarso.

Fueron recibidos por la Reina que conversó con ellos afablemente.

También recibió S. M. la visita del general Jáudenes. Lo mismo éste que la viuda é hijo del señor Cadarso acaban de regresar de Filipinas.

Madrid 5 (id. id.)

El general Rios ha contestado al Gobierno diciendo que está haciendo los preparativos para trasladarse con las tropas á Mindanao.

Ordenárale el Gobierno que saliese de Ilo Ilo, pues los yanquis se proponen tomar posesión de los puertos inmediatamente.

El general Rios esperará en Mindanao la orden de regresar á la Península.

Madrid 5 (10 n.)

Me consta que el general Weyler apoyaría un gabinete liberal que presidiese el señor Montero Ríos.

Si el señor Sagasta no quisiese continuar en la presidencia, el general Weyler aconsejaría que se formase el Gobierno con elementos liberales, y bajo la presidencia del señor Montero, formando Gamazo, Romero Robledo, Canalejas y el mismo general.

Madrid 4 (id. id.)

Telegrafian de Cartajena que desembarcaron allí 392 soldados de infantería de marina que regresan de Cuba.

Entre los desembarcados vienen 31 que están enfermos de cuidado.

Madrid 5 (id. id.)

Los cónsules alemanes de Filipinas y principalmente el de Manila, manifiestan deseos de hacerse amigos de los tagalos que todavía están en armas.

Sospéchase de que Alemania favorece á los filipinos para que se declaren independientes.

Madrid 5 (id. id.)

Los periódicos de esta noche dan la noticia de que el ministro de la Gobernación prepara una extensa combinación de Gobernadores.

Puedo desmentir autorizada-mente esta versión.

Madrid 5 (id. id.)

Conócese el suceso á que hacía referencia el telegrama que la Reina D.ª Isabel II ha enviado á esta Corte y en el que decía que no tuviera novedad.

El coche en que iba S. M. la Reina con la duquesa de Almodóvar del Valle, chocó con un carro que marchaba en sentido contrario.

Los caballos se asustaron y con dificultad fueron contenidos. El coche sufrió varios desperfectos.

Lo mismo doña Isabel que la duquesa han resultado ilesas.

Madrid 5 (id. id.)

Se reciben telegramas de Lisboa y Oporto dando cuenta de que en el público reina gran excitación.

Se hicieron públicos los despachos de Inglaterra de recoger parte de las colonias portuguesas á cambio de una indemnización que permita al gobierno portugués, amortizar su deuda.

El solo anuncio del reparto de

las colonias causó indignación en el pueblo portugués.

ULTIMA HORA

Madrid 6 (1 m.)

Se han recibido telegramas de Londres en los que se dice que allí es conocida la situación del Archipiélago filipino.

Dicen los citados despachos que en las varias provincias que ocupan los tagalos la miseria es general.

Aguinaldo y sus secuaces hacen cuanto pueden por contener á su gente que comete toda clase de fechorías.

Es muy precaria la situación de los insurrectos y Aguinaldo está decidido á no dejar los prisioneros españoles más que siendo rescatados pues espera, con este dinero, dar ánimos á los que le siguen.

Madrid 6 (id. id.)

También los telegramas de Londres dicen que la impresión recogida entre los soldados yanquis que están en Filipinas no es mas favorable que la de los tagalos.

Reina gran descontento entre los soldados norteamericanos porque están convencidos que tendrán que batir á los tagalos.

Muchos yanquis han manifestado que desean regresar á los Estados Unidos, y otros han desertado de sus filas.

Madrid 6 (1'50 m.)

En varias poblaciones de Portugal se han celebrado manifestaciones para protestar del despojo que se intenta cometer con el vecino reino apoderándosele de sus colonias.

Las autoridades portuguesas adoptaron precauciones para evitar tumultos.

Madrid 6 (id. id.)

Nuevos despachos de Londres manifiestan que en los círculos diplomáticos de aquella capital circula la noticia de que Alemania, antes de que los Estados Unidos hubiesen declarado oficialmente que pensaban adquirir las Filipinas, ha solicitado de Mac Kinley declaraciones terminantes respecto á sus propósitos con respecto á aquel territorio.

Añaden que Mac Kinley expuso ampliamente á Alemania su programa para Filipinas y que Guillermo II se comprometió á respetar el programa político, religioso y mercantil señalado para el extremo Oriente.

Consejo de Ministros

Madrid 6 (2'15 m.)

En el Consejo que anoche celebraron los ministros el señor Romero Girón ha dado cuenta al Gobierno del estudio que había hecho respecto á la supresión de su departamento.

El informe del ministro de Ultramar es muy voluminoso. Estudia en él este asunto bajo todos los aspectos, y conviene en que debe suprimirse.

Señala que es necesario crear una Dirección á cuyo cuidado esté dirimir todas las cuestiones que ahora quedarán pendientes en aquel ministerio.

Dice que la supresión debe acordarla el parlamento y el Gobierno aprobó lo propuesto por el señor Romero Girón.

Madrid 6 (id. id.)

También en el Consejo el general Correa leyó un cablegrama del general Ríos.

El Gobernador General de Fili-

pinas preguntaba al ministro si enviaba el vapor «Isla de Luzón» á Manila para recoger los empleados civiles que están enfermos en aquella capital.

El Gobierno acordó contestar al citado general diciendo que espere la llegada del buque «León XIII» á quien debe encomendar este servicio.

Dijeron los ministros que no habían tratado nada de la comisión de París.

L.

BOLSA DE MADRID

DIA 5	
Interior.	53'15
Exterior.	57'35
Amortizable.	
Cubas Viejas.	56'25
Idem Nuevas.	47'00
Cédulas...	
Aduanas..	87'00
Filipinas..	67'50
Tabacalera.	222'00
Banco de España.	390'00
Obligaciones del Tesoro.	
CAMBIOS	
Paris.	35'75
Londres.	34'35

Tip. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se necesita una muchacha de sala que sepa coser, planchar y de buen informe; se la recompensará según merezca.

Plazuela de Fonseca: en la portería darán razon.

VENTA

Se vende la casa número 6 de la calle del Cardenal Paya antes Zapatería Vieja de esta ciudad.

El remate tendrá lugar el 10 del corriente Diciembre de once á doce de la mañana en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Rúa Nueva 26 quien informará.

VENTA DE RENTAS

Se anuncian la de 15 ferrados de centeno con 15 reales en dinero de un foro en el lugar de Paramuño de la parroquia de Viduido, en Ames, y las rentas de diferentes ferrados de trigo, centeno, y reales en dinero, resto de distintos foros en el distrito de Teo que pertenecieron al Estado, y los pagadores no las redimieron á la finada doña Carmen García Pertierra, viuda de Villamarin; cuyas rentas se satisfacen anualmente con puntualidad.

La venta tendrá lugar en la oficina del Procurador D. Luciano Sánchez, el jueves 22 de Diciembre de diez á once de la mañana.

SUBASTA VOLUNTARIA

De la magnífica finca de recreo y producción titulada Agüeros, en Boiro, partido judicial de Noya.

El remate tendrá lugar el día 11 de Diciembre próximo venidero en la oficina del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes, Soportales frente al palacio Arzobispal.

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (soportales frente al palacio Arzobispal)

COMPRA Y VENTA

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaria de D. Jesús Castro 3, Raíña bajando de las Platerías.

VENTA DE UN COCHE

Se vende uno de ocho asientos y completamente nuevo. En la herrería de D. Manuel Pol, Pejigo de Abajo 39, darán razón.

Interesante. En la Azabachería núm. 25 se reciben encargos para confeccionar toda clase de ropa blanca incluso Equipos de novia.

Camisolas con especial corte. PRECIOS ECONÓMICOS

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía, á todos los puntos de España EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

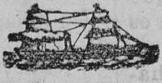
RICARDO CAMAÑO

LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.
Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.

Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Loyd-Norte-Alemán.
LINEA RAPIDA

El día 18 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor

WITTEKIND

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 4 de Diciembre el vapor correo alemán

BONN

Admite carga y pasajeros
Para más informes dirigirse á los Sres. Censignatarios en Villagarcía señores Hijos de José García Reboledo y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. D. Miguel Herrero del Campo, Hórreo 5 y Rua Nueva 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Resario.
Bahitanga.	Destfiro.	Paranagua.	San Nicolás
Bolyrunco.	Guahya.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Teparica.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Maceo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El día 6 de Diciembre saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

BELGRANO

El 13 de Diciembre saldrá directamente de Cerúña y el 14 de Carril para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

ROSARIO

El 20 de Diciembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

ASUNCION

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 28 de Diciembre el vapor

PETROPOLIS

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vespera de la salida Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incommunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.
En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.
En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 42.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Cerúña, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES	NORTE
CANTABRIA	GALICIA
HERNANI	BAYONÉS

Admitiendo pasajeros y carga,
Censignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

GRAN FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.—Carril.
Premiado en arias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés cuenta con completos talleres para la construcción de raración y maquinarias; puentes, etc., etc.

V. M. ESCALERA

Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

LA DULCE BLANCA

CONFITERIA Y PASTELERIA
VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

Rúa del Villar, 33.
SANTIAGO

ARRIENDO

de la casa núm. 15 de la Troya en la Rua Nueva 36 pral. darán razón.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE

SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando se comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

Cajas 0,50 y 1 ptas.

Sres. Bermejo y Pérez

Huérfanos 17.

Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la agota.

Pídase en todas las Farmacias

Bicarbonato de Sosa

QUÍMICAMENTE PURO

DEL FARMACÉUTICO

SR. TORRES MUÑOZ

Calle de S. Marcos 11

Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.

Caja 0,50 y 1 ptas.

Sres. Bermejo y Pérez

Huérfanos 17.

Es el mejor polvo dentrífico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.

CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE DE NUEZ DE KOLA

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, malas digestiones, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, palúdicas y otras.

Es asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vida sedentaria. Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y sep. J. Campelo.

RIEGO DE AGUA-GORUNA

EN SANTIAGO: COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE D. Santiago Martínez, PREGUNTOIRO.

CARBON COK INGLÉS

Precios sumamente módicos, teniendo en cuenta su precedencia. Se sirve á domicilio el pedido que exceda de 5 quintales. Informará E. Pombo, Huérfanos, 27.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 10 de Diciembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires el vapor

MAGDALENA

El día 19 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor de 6.000 toneladas

EBRO

El 25 de Diciembre saldrá de Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor y de gran porte

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 45 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 13 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.
Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Esianislao Durán.

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en eta acreditada marca

SALVADOR PENA

San Andrés, 10.—LA CORUNA

LA UNIVERSAL. = F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios.
Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.